CHUBB

Nueva Facturación 4.0



Estimado Socio Comercial:

Por disposición oficial a partir del **1 de julio de 2022**, entra en vigor de forma obligatoria la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), como ya es de tu conocimiento será necesario contar con algunos datos adicionales de los clientes para la generación de facturas de forma correcta.

Para cumplir con esta disposición hemos habilitado un correo electrónico para la recepción de **Constancias de Situación Fiscal** de los clientes actualizada. Este buzón estará activo hasta el **26 de junio de 2022.**

Correo: buzoncsf@chubb.com

Asunto: CSF - RFC

El archivo PDF de la constancia fiscal debe venir nombrado con el RFC contenido en el mismo. Adicionalmente, el asunto del email debe ser **CSF** – **RFC**.

Para poder descargar el PDF de la Constancia de Situación Fiscal desde el SAT, debes realizar los siguientes pasos:

 Ingresa a la siguiente liga y accesa a tu cuenta SAT utilizando tu contraseña o e.firma:

https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/43824/reimprime-tus-acuses-del-rfc



2. Una vez que hayas ingresado se abrirá la siguiente página; selecciona el botón "Generar Constancia", y en una pestaña nueva se estará descargando la misma.



En caso de que no contemos con la información actualizada del cliente antes de la fecha establecida o que ésta no coincida, en apego a la regulación, **se le expedirá un CFDI con los datos genéricos establecidos por el SAT**.